

ASOCIACIÓN "CFA INSTITUTE SPAIN-INSTITUTO CFA ESPAÑA"

Informe de auditoría y Cuentas Anuales
del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN "CFA INSTITUTE SPAIN-INSTITUTO CFA ESPAÑA"

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN "CFA INSTITUTE SPAIN-INSTITUTO CFA ESPAÑA" (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 30 de junio de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y gastos derivados de la impartición de cursos de formación

La Asociación tiene formalizados convenios de colaboración académica con diversos centros docentes para la organización de los cursos preparatorios para los exámenes del programa CFA y de otros cursos encuadrados en distintas titulaciones de ámbito financiero, estableciéndose en los convenios la correspondiente contraprestación a los servicios de docencia prestados por la Asociación. Estos servicios de docencia suponen, a su vez, un gasto para la Asociación en concepto de honorarios facturados por el personal docente.

El adecuado registro contable de los ingresos y gastos anteriormente descritos ha sido una cuestión significativa en nuestra auditoría debido a la múltiple casuística que afecta a los mencionados convenios. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los convenios de colaboración vigentes y las facturas de honorarios del personal docente, para determinar la corrección de los importes contabilizados como ingreso y como gasto del ejercicio. Asimismo, hemos solicitado confirmación de saldos y transacciones a una muestra representativa tanto de los centros académicos como del personal docente.

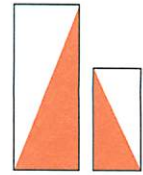
Otras cuestiones – Cifras comparativas no auditadas

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2019 no fueron sometidas a auditoría, no reuniendo los requisitos legales para ello.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Audria, S.L.
R.O.A.C. nº SO-283

50717491F
RAYMOND
LEVENE (R:
B79300547)

Firmado digitalmente
por 50717491F
RAYMOND LEVENE (R:
B79300547)
Fecha: 2020.09.28
16:23:01 +02'00'

Raymond Levene Gutiérrez
R.O.A.C. nº 03826
Socio Auditor de Cuentas



ASOCIACIÓN "CFA INSTITUTE SPAIN-INSTITUTO CFA ESPAÑA"

Balance de situación (en euros)

30 de junio de 2020

ACTIVO	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.686,77	10.745,54
Inmovilizado intangible	5.209,28	3.669,87
Patentes, licencias, marcas y similares	3.442,09	1.171,43
Aplicaciones informáticas	1.767,19	2.498,44
Inmovilizado material	3.557,49	5.155,67
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.557,49	5.155,67
Inversiones financieras a largo plazo	1.920,00	1.920,00
Otros activos financieros	1.920,00	1.920,00
B) ACTIVO CORRIENTE	645.513,19	591.017,50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	124.889,91	173.959,70
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	104.386,78	106.350,00
Deudores varios	20.459,21	67.561,13
Otros créditos con las Administraciones Públicas	43,92	48,57
Inversiones financieras a corto plazo	182.053,21	183.324,08
Instrumentos de patrimonio	182.053,21	183.324,08
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	338.570,07	233.733,72
Tesorería	314.916,83	229.605,91
Otros activos líquidos equivalentes	23.653,24	4.127,81
TOTAL ACTIVO	656.199,96	601.763,04

Balance de situación (en euros)
30 de junio de 2020



PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		483.646,09	477.908,03
A-1) Fondos propios		483.646,09	477.908,03
Dotación fundacional/Fondo social		146.311,20	146.311,20
Dotación fundacional/Fondo social		146.311,20	146.311,20
Reservas		330.325,96	263.566,94
Otras reservas		330.325,96	263.566,94
Excedente del ejercicio		7.008,93	68.029,89
C) PASIVO CORRIENTE		172.553,87	123.855,01
Deudas a corto plazo		95,00	0,00
Otros pasivos financieros		95,00	0,00
Acreedores comerciales y otras deudas a pagar		132.416,87	98.462,47
Proveedores		6.012,50	5.000,00
Acreedores varios		105.725,51	75.136,78
Otras deudas con las Administraciones Públicas		20.678,86	18.325,69
Periodificaciones a corto plazo		40.042,00	25.392,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		656.199,96	601.763,04



ASOCIACIÓN "CFA INSTITUTE SPAIN-INSTITUTO CFA ESPAÑA"
Cuenta de pérdidas y ganancias (en euros)
30 de junio de 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	248.452,92	212.734,00
a) Ventas	247.850,14	212.734,00
b) Prestaciones de servicios	602,78	0,00
Aprovisionamientos	-36.822,45	-9.128,66
a) Consumo de mercaderías	-36.822,45	-9.128,66
Ingresos de la actividad propia	227.192,67	255.251,33
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	49.080,04
b) Subvenciones de explotación incorporadas al excedente del ejercicio	227.192,67	206.171,29
Gastos de personal	-151.731,01	-132.830,08
a) Sueldos, salarios y similares	-117.847,69	-102.816,01
b) Cargas sociales	-33.883,32	-30.014,07
Otros gastos de la actividad	-277.730,39	-255.975,50
a) Servicios exteriores	-267.980,39	-241.020,21
b) Tributos	0,00	-14.955,29
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-9.750,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-2.581,61	-1.874,83
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>6.780,13</u>	<u>68.176,26</u>
Ingresos financieros	231,15	255,63
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio En terceros	231,15 231,15	255,63 255,63
Diferencias de cambio	-2,35	-402,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>228,80</u>	<u>-146,37</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>7.008,93</u>	<u>68.029,89</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>7.008,93</u>	<u>68.029,89</u>



MEMORIA 2019-2020
ASOCIACION "CFA INSTITUTE SPAIN-INSTITUTO
CFA ESPAÑA".
G81792418

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al
Ejercicio 2019-2020 cerrado al 30 de junio de 2020.



1. Naturaleza de la entidad y actividades principales


La ASOCIACION "CFA INSTITUTE SPAIN-INSTITUTO CFA ESPAÑA", se constituyó en Madrid en 1997, estando actualmente su sede social ubicada en la calle FERNANDO EL SANTO, Nº20, C.P. 28010 Madrid.

La Asociación se rige por sus propios Estatutos y, en cuanto en ellos no se hallare previsto, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones complementarias.

El ejercicio de la Asociación es del 1 de julio a 30 de junio y su ámbito de actuación es nacional y tiene duración indefinida.

Para cumplir su fin la Asociación realiza las siguientes actividades:

1. La promoción y desarrollo del análisis financiero y de la gestión de la inversión.
2. El fomento de la profesionalidad y el rigor ético entre los analistas financieros y la comunidad inversora.
3. La promoción y mejora de la comunicación y contacto entre los analistas financieros, dentro de la comunidad española.
4. El apoyo a aquellas personas físicas titulados como Chartered Financial Analyst, y los candidatos a dicho título.
5. La promoción de la titulación CFA en España.
6. Obtener los recursos necesarios para lograr sus fines y realizar sus actividades.

A estos efectos, la Asociación podrá organizar conferencias, debates, convenciones y publicaciones y podrá mantener relaciones con organizaciones internacionales similares de fines análogos, con estricta sujeción a la ley vigente. 

La Asociación se reserva el derecho de combatir, dentro de la legalidad vigente, cualesquiera actividades o manifestaciones que vayan en contra del buen nombre de la especialidad o sus profesionales, dedicando especial atención a evitar el intrusismo profesional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas

entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

c) Principios Contables

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020, y como consecuencia de la crisis sanitaria desencadenada por la Pandemia COVID-19, el Gobierno de España decretó el Estado de Alerta. Debido a la elevada incertidumbre actual sobre la evolución futura de la pandemia y de sus efectos sobre la situación económica en general, resulta muy difícil, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuar una estimación fiable de la cuantificación de su efecto a largo plazo sobre la actividad de la Asociación, si bien se estima una disminución de los costes asociados a los eventos presenciales promovidos por la Asociación, lo que llevaría aparejada una disminución de los ingresos por subvenciones de explotación procedentes de CFA Institute para la financiación de estas actividades. En lo que respecta al resto de fuentes de financiación y de gastos de la Asociación, no se espera una variación significativa por efecto de la mencionada Pandemia.



Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, los miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación entienden que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la Asociación.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que, por su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio, expresada en euros, es la siguiente:

Excedente: 7.008,93

Aplicación: A reservas voluntarias: 7.008,93

4. Normas de registro y valoración



a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Propiedad industrial:

La propiedad industrial se valora inicialmente por su precio de adquisición. Su amortización se realiza de forma lineal en 10 años.

Aplicaciones Informáticas:

Como aplicaciones informáticas la Asociación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 a).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

Tipo de bien	Porcentaje de amortización
Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	25 %
Otras instalaciones	10 – 15 %
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	16%



c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de inmuebles y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para el inmovilizado material.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendador se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros



Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de préstamos y partidas a cobrar la valoración posterior se realiza por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en patrimonio neto el resultado de la variación de dicho valor razonable.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Entidad tributa al tipo del 25% en el Impuesto de Sociedades por las rentas no exentas.

g) Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

h) Ingresos y gastos

Desde el inicio del presente ejercicio los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio actual y anterior, expresado en euros, es el siguiente:



Ejercicio 2019:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	2.347,43	-	-	-	2.347,43
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	8.074,81	-	-	-	8.074,81
Total coste	10.422,34	-	-	-	10.422,34

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	-	-	-	-	-
Otras inmovilizado	(2.285,80)	(733,51)	-	-	(3.019,31)
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	(2.980,87)	(864,67)	-	-	(3.845,54)
Total Amortización	(5.266,67)	(1.598,18)	-	-	(6.864,85)

--	--



Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	10.422,34	10.422,34
Amortizaciones	(5.266,67)	(6.864,85)
Deterioros	-	-
Total neto	5.155,67	3.557,49

Ejercicio 2018:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	2.347,43	-	-	-	2.347,43
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	4.983,68	3.091,23	-	-	8.074,81
Total coste	7.331,11	3.091,23	-	-	10.422,34

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Construcciones	-	-	-	-	-
Otras inmovilizado	(1.471,41)	(814,39)	-	-	(2.285,80)
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	(2.419,56)	(561,31)	-	-	(2.980,87)
Total Amortización	(3.890,97)	(1.375,70)	-	-	(5.266,67)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	7.331,11	10,422,34
Amortizaciones	(3.890,97)	(5.266,67)
Deterioros	-	-
Total neto	3.440,14	5.155,67

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados y que continúan en uso al cierre del ejercicio corresponde a: otro inmovilizado por importe de 1.244,87 euros, equipos informáticos por importe de 2.711,18 euros.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio actual y anterior, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2019:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	4.245,72	-	4.245,72
Propiedad industrial	1.244,00	2.522,84	3.766,84
Total coste	5.489,72	2.522,84	8.012,56

Amortización	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(1.747,28)	(731,25)	(2.478,53)
Propiedad industrial	(72,57)	(252,18)	(324,75)
Total Amortización	(1.819,85)	(983,43)	(2.803,28)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	5.489,72	8.012,56
Amortizaciones	(1.819,85)	(2.803,28)
Deterioros	-	-
Total neto	3.669,87	5.209,28





Ejercicio 2018:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.320,72	2.925,00	4.245,72
Propiedad industrial	-	1.244,00	1.244,00
Total coste	1.320,72	4.169,00	5.489,72

Amortización	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(1.320,72)	(426,56)	(1.747,28)
Propiedad industrial	-	(72,57)	(72,57)
Total Amortización	(1.320,72)	(499,13)	(1.819,85)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.320,72	5.489,72
Amortizaciones	(1.320,72)	(1.819,85)
Deterioros	-	-
Total neto	-	3.669,87

El valor de coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso al cierre del ejercicio asciende a 1.320,72

7. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio.

8. Arrendamientos

No existen arrendamientos en los que la Entidad actúe como arrendadora.

9. Bienes del Patrimonio Histórico

La Asociación no es propietaria ni posee bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.

10. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre del ejercicio 2019 y 2018, expresado en euros, es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto Disponibles para la venta	182.053,21	183.324,08
Total	182.053,21	183.324,08

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El saldo de las cuentas del epígrafe al cierre del ejercicio 2019 y 2018 y los movimientos habidos en ambos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2019:

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patrocinadores	67.561,13	20.459,21	-67.561,13	20.459,21
Clientes	106.350,00	250.001,78	-251.965,00	104.386,78
otros Deudores	48,57	43,92	-48,57	43,92
Total	173.959,70	270.504,91	(319.574,70)	124.889,91

Ejercicio 2018:

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patrocinadores	25.923,17	67.561,13	-25.923,17	67.561,13
Clientes	120.742,10	172.511,50	-186.903,60	106.350,00
otros Deudores	6.600,81	4.040,29	-10.592,53	48,57
Total	153.266,08	244.112,92	(223.419,30)	173.959,70

12. Fondos propios

El movimiento durante el ejercicio de las partidas de fondos propios, expresado en euros, se muestra a continuación:

Concepto	Fondo Social	Reservas	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 30 de junio de 2018	146.311,20	265.482,85	2.807,81	414.601,86
Distribución del resultado 2017		2.807,81	-2.807,81	
Ajustes reservas ejercicios anteriores		-7.165,13		
Resultado 2018			68.029,89	
Ajuste valoración activos		2.441,41		
Saldo al 30 de junio de 2019	146.311,20	263.566,94	68.029,89	477.908,03
Distribución del resultado 2018		68.029,89	-68.029,89	
Ajustes reservas ejercicios anteriores				
Resultado 2019			7.008,93	
Ajuste valoración activos		-1.270,87		
Saldo al 30 de junio de 2020	146.311,20	330.325,96	7.008,93	483.646,09



13. Subvenciones donaciones y legados.

Durante el ejercicio la Asociación no ha recibido subvenciones, donaciones o legados de capital.

14. Deudas no derivadas de la actividad

Al 30 de junio de 2020, no existen deudas no derivadas de la actividad.

15. Entidades vinculadas

La Entidad no participa, ni directa ni indirectamente, en ninguna sociedad mercantil.



16. Administraciones públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre del ejercicio 2019 y que se registran dentro en los epígrafes de otras cuentas a cobrar y otros acreedores del balance de situación, expresado en euros es el siguiente:

Ejercicio 2019:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, impuesto de sociedades:	43,92	-
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	-	573,07
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F	-	16.732,06
Organismos de la Social Acreedores	-	3.373,73
Total	43,92	20.678,86

Ejercicio 2018:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, impuesto de sociedades	48,57	-
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	-	546,40
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F	-	14.310,70
Organismos de la Social Acreedores	-	3.468,59
Total	48,57	18.325,69

En relación con el gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2019 y 2018, a continuación, se identifican las rentas de la entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ingresos	2019 Euros	2018 Euros
Cuotas procedentes de los Socios	88.248,64	84.344,41
Total ingresos de las rentas exentas	88.248,64	84.344,41



Gastos	2019 Euros	2018 Euros
Gastos de administración y servicios exteriores	0,00	0,00
Total gastos imputables a las rentas exentas	0,00	0,00

A continuación, se muestra la conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 y 2018 con la base imponible del impuesto sobre sociedades, expresada en euros:

Ejercicio 2019

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos			7.008,93
Diferencias permanentes por rentas exentas		(88.248,64)	(88.248,64)
Gastos no deducibles			-
Base imponible (resultado fiscal)			-
Compensación bases imponibles negativas			-
Cuota integra (25%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			(43,92)
Cuota liquida (a devolver)			43,92

Ejercicio 2018

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Importe Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos			68.029,89
Diferencias permanentes por rentas exentas		(84.344,41)	(84.344,41)
Gastos no deducibles	30,00		30,00
Base imponible (resultado fiscal)			-
Compensación bases imponibles negativas			-
Cuota integra (25%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			(48,57)
Cuota liquida (a devolver)			48,57

En base a la aplicación del principio de prudencia, así como a la NRV 13ª. Impuestos sobre Beneficios del PGC, no se reconocen activos por impuesto diferido al no resultar probable, debido a su condición de entidad parcialmente exenta, que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, por lo tanto, no se contabiliza asiento por el concepto *Impuesto sobre Beneficios*.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Asociación como consecuencia de una eventual inspección.

17. Ingresos y gastos



a) Ayudas monetarias y otros

Los importes reconocidos como gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno corresponden al resarcimiento de gastos por su labor de los miembros de los órganos de gobierno. Estos gastos se corresponden a gastos de locomoción y manutención relacionados con las reuniones realizadas en el ejercicio. El pago se efectúa previa presentación del justificante de gasto realizado.

b) Cargas sociales

Las cargas sociales del ejercicio 2019 y 2018 corresponden a la Seguridad Social a cargo de la empresa (por importe de 33.139,81 y 29.437,11 euros, respectivamente) y a otros gastos sociales (por importe de 743,51 y 576,96 euros, respectivamente).

c) Ingresos

El detalle de los ingresos de la Asociación por conceptos y expresado en euros es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Cursos y examen	185.750,14	152.514,00
Patrocinios	57.000,00	49.500,00
Conferencias, torneos y eventos	5.100,00	10.720,00
Cuotas	88.248,64	84.344,41
Reintegro Gastos CFA Institute	138.944,03	170.906,92
Comisiones	602,78	-
Total	475.645,59	467.985,33

d) Personal

La Asociación, en 2019 ha tenido en plantilla a tres trabajadoras y en 2018, ha tenido en plantilla a tres trabajadoras.

e) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio):

En relación con los requisitos establecidos en esta nueva normativa, indicar que la Asociación no tiene cuentas a pagar a proveedores al 30 de junio de 2020 con una antigüedad superior a los ochenta y cinco días. Asimismo, todos los pagos realizados a proveedores comerciales durante el ejercicio 2019 se han hecho dentro del plazo establecido en la normativa en vigor.

18. Información medioambiental

En opinión del Órgano de Gobierno de la Asociación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

19. Otra información

La Asociación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones a favor de ninguno de los miembros del órgano de gobierno. Tampoco existen anticipos ni créditos concedidos por la Asociación a los mismos.

La Memoria no incorpora el Cuadro de Financiación, por tratarse de Memoria Abreviada, y según el Art. 35-3 del Código de comercio y el Art. 201 de la Ley de Sociedades Anónimas.



Los honorarios de los auditores de cuentas devengados en el ejercicio han sido de 3.800 euros (IVA no incluido), no habiendo realizado la sociedad auditora trabajos de índole distinta a la de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio

20. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio con efecto sobre las presentes cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 30 DE JUNIO DE 2020

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, en fecha 25 de septiembre de 2020 proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

La Junta Directiva ha llevado a cabo la formulación de Cuentas Anuales en sesión de fecha 25 de septiembre, por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva, y siendo firmadas por el señor Presidente, lo cual se acredita mediante certificación del acuerdo de aprobación que es expedida por el Secretario de la Junta Directiva con el visto bueno del Sr Presidente.

FIRMA

Don Enrique Marazuela Cejudo
Presidente de la Junta Directiva